

CIRCULAR 17/2024

CIRCUITO FEMENINO - JUANEDA HOSPITALES

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las jugadoras amateurs que estén en posesión de la licencia expedida por la RFEG con un hándicap exacto máximo de 36,0. En caso de exceso de participación, tendrán preferencia las federadas con licencia por Baleares (BP).

El número máximo de participantes en cada prueba será de 92 jugadoras.

Para la primera prueba las participantes serán las de hándicap exacto más bajo, tomando como referencia el que figuren en la base de datos de la RFEG el día y hora de finalización del plazo de inscripción.

Para las sucesivas pruebas, en caso de exceder el cupo máximo de participación, tendrán preferencia aquellas jugadoras que hubieran participado en alguna de las pruebas y, dentro de éstas, las de mayor puntuación acumulada. El resto de plazas se cubrirán por hándicap.

Entre las jugadoras inscritas y no admitidas, se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto en el caso de la primera prueba y por orden de ranking hándicap en el caso de las restantes, para cubrir posibles ausencias.

2. CALENDARIO

PRUEBA	FECHAS	SEDE
I PRUEBA	16 DE MARZO	ALCANADA
II PRUEBA	18 DE MAYO	SON TERMES
III PRUEBA	13 DE JULIO	-
IV PRUEBA	16 DE NOVIEMBRE	T GOLF PALMA

3. MODALIDAD DE JUEGO

Todas las pruebas se jugarán bajo la modalidad stableford hándicap individual a 18 hoyos.

4. INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de la FBG (Golf Directo - Inscripciones online)

La inscripción deberá realizarse para cada una de las pruebas.



La lista provisional de jugadoras admitidas se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción a las 16:00 horas. Posteriormente se abrirá un período de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Toda aquella jugadora que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a competicion@fbgolf.com será sancionada sin poder presentarse a la siguiente prueba. Si ésta fuera la última del circuito, la sanción sería de aplicación en la primera prueba del año 2025. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 635491045 - 617657480 o enviar un correo electrónico a competicion@fbgolf.com, siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente, el Comité Femenino valorará particularmente cada caso.

5. DERECHO DE INSCRIPCIÓN

El pago de la inscripción se realizará con la inscripción online. El importe será de 60€ por jugadora y 30€ jugadora junior. Si el Club sede de la competición otorga precio especial para las socias, aparecerá en la información de la competición.

6. ENTRENAMIENTO

Reserva previa al club (se publicará el precio en la información del torneo).

7. REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de Golf vigentes, las reglas locales de la FBG y las Reglas Locales que se establezcan en cada campo.

8. BARRAS DE SALIDA

Jugarán desde barras rojas.

9. ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

Las salidas las establecerá el Comité, no podrá haber dos jugadoras juniors en la misma partida.

10. COMITÉ DE LA PRUEBA

La FBG designará el comité de la prueba y los jueces-árbitros para cada ocasión. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.



11. SUSPENSIÓN O ANULACIÓN DEL JUEGO

Cuando las circunstancias así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las reglas de golf. Cuando sea procedente, se emprenderá de acuerdo con las reglas. En caso de que el comité de la prueba decidiera suspender, se buscará una fecha, siempre dependiendo de la disponibilidad del club anfitrión.

12. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se establecerá un ranking con la suma de las puntuaciones stableford de las tres mejores tarjetas de las cuatro pruebas disputadas.

13. SISTEMA DE DESEMPATES

Los desempates en el ranking final se resolverán a favor de la jugadora que haya realizado la mejor vuelta stableford de las cuatro pruebas. Si persiste el empate se considerará la segunda, la tercera, la cuarta y si persiste, finalmente se resolverá para la jugadora con menor hándicap.

14. TROFEOS Y PREMIOS

Circuito

Premios hándicap

1ª y 2ª clasificada hándicap General

1ª y 2ª clasificada hándicap 1ª categoría (hándicap hasta 18,4)

1ª y 2ª clasificada hándicap 2ª categoría (hándicap desde 18,5 hasta 26,4)

1ª y 2ª clasificada hándicap 3ª categoría (hándicap desde 26,5 hasta 36'0)

1ª clasificada hándicap Junior

Pruebas

Premios hándicap

1ª y 2ª clasificada hándicap 1ª categoría (hándicap hasta 18,4)

1ª y 2ª clasificada hándicap 2ª categoría (hándicap desde 18,5 hasta 26,4)

1ª y 2ª clasificada hándicap 3ª categoría (hándicap desde 26,5 hasta 36'0)

1ª clasificada hándicap Junior

Los premios del circuito general no serán acumulables, prevaleciendo el Ranking General sobre las categorías hándicap.

No se podrán producir cambios de categorías. La categoría en la que empiece cada jugadora será en la que participe durante todo el Circuito.

Para entregar premios al Circuito deberá haber un mínimo de seis jugadoras.

* Las jugadoras juniors únicamente optarán al premio de su categoría.



La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

[Comité Femenino de la Federación Balear de Golf](#)